



**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS  
DECLARA:**

De interés legislativo la conmemoración del 223° aniversario del natalicio del General Justo José de Urquiza, ocurrido el 18 de octubre de 1801.

**Roque Orlando FLEITAS**  
Diputado Provincial  
La Libertad Avanza  
AUTOR



## FUNDAMENTOS

### **Honorable Cámara:**

El 18 de octubre de 1801 marca el natalicio de Justo José de Urquiza, una de las figuras más trascendentales de la historia argentina. Nacido en Talar de Arroyo Largo, (Departamento Uruguay), Urquiza no solo es recordado por su rol en la historia política y militar, sino también por ser un ferviente defensor del federalismo y un exponente de los principios de libertad en un contexto de profundas luchas internas en el país.

Proveniente de una familia criolla de la región litoral, Urquiza se destacó desde joven por su habilidad política y liderazgo militar. Fue educado en un entorno que le permitió desarrollar una clara visión del potencial de las provincias argentinas, particularmente en la región de Entre Ríos, donde comenzó a forjar su poder político. Su temprana vida en el ámbito rural y su vínculo con las actividades productivas locales le dieron una comprensión directa de las necesidades de las provincias, algo que más tarde influiría en su defensa del federalismo.

A lo largo de su carrera, Urquiza se consolidó como un líder militar de gran renombre. Su intervención en las guerras civiles argentinas lo llevó a enfrentarse a Juan Manuel de Rosas, quien representaba la hegemonía del centralismo porteño. El enfrentamiento culminó en la batalla de Caseros, librada el 3 de febrero de 1852, donde Urquiza derrotó a Rosas, poniendo fin a más de dos décadas de control absoluto por parte de Buenos Aires. Este hecho marcó un punto de inflexión en la historia argentina y en la trayectoria política de Urquiza.

Tras la victoria en Caseros, Urquiza convocó al Acuerdo de San Nicolás en 1852, donde se sentaron las bases para la sanción de la Constitución Nacional de 1853. Urquiza desempeñó un papel crucial en este proceso, impulsando la necesidad de una organización política federal que reconociera los derechos y la autonomía de las provincias, un principio que defendió a lo largo de su vida.

Justo José de Urquiza fue un firme defensor del federalismo, lo que lo



distinguió de otras figuras de su tiempo. Mientras Buenos Aires sostenía un proyecto centralista, Urquiza promovía la descentralización del poder y la igualdad entre las provincias, entendiendo que el desarrollo del país dependía de una integración genuina y respetuosa de las diversidades regionales. En este sentido, su liderazgo fue crucial para consolidar un país donde las provincias tuvieran voz y representación en las decisiones nacionales.

Además, Urquiza promovió los principios de libertad y progreso, que lo guiaron durante su mandato como Presidente de la Confederación Argentina entre 1854 y 1860. Su gobierno se caracterizó por la apertura hacia el exterior y por la implementación de políticas que incentivaron la inmigración, el comercio y el desarrollo económico. Durante su gestión, se emprendieron importantes obras de infraestructura, como la construcción de caminos y puertos, que facilitaron el crecimiento económico y la integración de las provincias.

Uno de los momentos más significativos de su carrera fue la sanción de la Constitución Nacional en 1853. Este documento, influido por las ideas liberales de Juan Bautista Alberdi, estableció las bases para una república federal, con un marco legal que garantizaba la libertad individual, los derechos civiles y el respeto a las autonomías provinciales. Urquiza, al liderar este proceso, dejó un legado invaluable para la Nación Argentina. La Constitución no solo representó la institucionalización del federalismo, sino que también consagró los principios de libertad y justicia que Urquiza defendió a lo largo de su vida.

A pesar de los desafíos y las divisiones internas que caracterizaron su tiempo, Urquiza siempre mantuvo una visión clara de una Argentina unida bajo los principios del federalismo y la libertad. Su contribución a la organización política del país sigue siendo un pilar fundamental en la historia argentina, y su figura se mantiene como un símbolo de progreso y modernización.

Su trágica muerte el 11 de abril de 1870, en su residencia del Palacio San José, a manos de opositores políticos, no ha empañado su legado. Al contrario, su vida y obra



siguen siendo motivo de estudio y reconocimiento, tanto en el ámbito académico como en el popular. La conmemoración de su natalicio es, por lo tanto, una ocasión propicia para reflexionar sobre la importancia de sus ideales y su lucha por una Nación más justa y equitativa.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

**Roque Orlando FLEITAS**  
Diputado Provincial  
La Libertad Avanza  
AUTOR